

Estándar de competencias profesionales

Elaborar el dossier para el proyecto de ilustración

Familia Profesional	Artes Gráficas
Nivel	3
Código	ECP2231_3
Estado	BOE
Publicación	RD 1021/2024

Competencia profesional

Elementos de la competencia

EC1 Seleccionar las fuentes y técnicas de extracción de información, considerando la naturaleza del proyecto para obtener los documentos textuales, gráfico-plásticos y multimedia de conceptualización, desarrollo formal y elaboración final de las ilustraciones.

IC1.1 El dossier de documentación se determina, considerando:

IC1.1 - La evaluación de los objetivos y complejidad del proyecto.

IC1.1 - La tipología de la ilustración y la naturaleza del trabajo.

IC1.1 - Las características formales y estéticas del texto, del guion, diseño editorial, publicitario o diseño web en que se encuadran las ilustraciones.

IC1.1 - Los datos bibliográficos, históricos, estilísticos, entre otros.

IC1.1 - Las ediciones anteriores, atendiendo a características de la lengua y el contexto geográfico de la nueva edición en la ilustración editorial.

IC1.2 El dossier se plantea, teniendo en cuenta la adaptación a los límites, recursos y plazos temporales.

IC1.3 Los archivos, bibliotecas, bases de datos, búsqueda en la red, entre otras fuentes, se seleccionan, identificándolas según características y adaptación al proyecto.

IC1.4 Las técnicas de extracción de información: digitales, croquis, apuntes, fotocopias, fotografías, entre otras, se seleccionan, según la naturaleza del proyecto de ilustración como textos, gráficos, mapas, imágenes fijas o en movimiento, entre otros, eligiéndolas.

IC1.5 Los documentos se valoran antes de su extracción, atendiendo a capacidad de reproducción, portabilidad, condiciones de archivo y conservación.

EC2 Obtener los documentos gráficos, textuales y multimedia, utilizando fuentes de información para llevar a cabo la conceptualización, desarrollo formal y elaboración final de las ilustraciones.

IC2.1 El proceso de búsqueda de la documentación gráfica, textual y multimedia del dossier se determina, partiendo de los conceptos, textos, guiones e información del encargo, estableciendo las prioridades y jerarquizando las necesidades de documentación.

IC2.2 Los parámetros gráficos para la búsqueda de imágenes y los temas objeto se determinan, partiendo del análisis de los términos y conceptos clave del texto, guion, mensaje o idea.

IC2.3 La localización de la documentación gráfica se ejecuta, utilizando criterios de búsqueda como los nudos argumentales, las acciones y las escenas, entre otros momentos del discurso narrativo del texto o guion y las palabras clave extraídas de los mismos.

IC2.4 Los enfoques, los temas y los parámetros técnicos que guían las búsquedas gráficas se determinan, evitando que el exceso de imágenes resultantes dificulte el uso posterior.

IC2.5 Los criterios de los procesos de búsqueda se determinan, considerando hallazgos fortuitos en su caso, y favoreciendo la obtención de alternativas creativas.

IC2.6 Las aplicaciones y programas informáticos de búsqueda y clasificación semiautomática de imágenes se utilizan, aplicando los términos o parámetros gráficos que acoten los resultados según los enfoques preestablecidos.

IC2.7 Las técnicas de reproducción de imágenes y archivos gráficos, textos y otros documentos originales se seleccionan, buscando la fidelidad de la copia, la portabilidad, facilidad de archivo, uso posterior y conservación.

EC3 Gestionar la documentación gráfica y/o textual, estimando y filtrando el material obtenido según los criterios establecidos en el proyecto, dándole los formatos y etiquetándola para su archivo, conservación y posterior manejo.

IC3.1 Los documentos gráficos se estiman, según su adecuación a los criterios de búsqueda, eliminando la poco fiable, no significativa o redundante, y filtrando la información gráfica que no responda a los mismos.

- IC3.2** El dossier de imágenes se pule, eliminando la información gráfica no significativa, la redundante, contradictoria o falsa para facilitar la coherencia y utilidad del mismo.
- IC3.3** Los formatos de los documentos gráficos resultantes de los procesos de documentación se adaptan a los estándares de normalización, favoreciendo la posterior manipulación.
- IC3.4** Las imágenes y documentos digitales extraídos se tratan, transfiriéndolos desde la localización y formatos originales a un nuevo contexto según las necesidades de accesibilidad, archivo y conservación.
- IC3.5** Las imágenes se etiquetan, identificándolas e incluyendo descripciones que faciliten la localización de las fuentes originales.
- IC3.6** El archivo del material gráfico se trata, organizándolo según criterios de obtención y selección para su posterior conservación.

Contexto profesional

Ámbito profesional

Sectores productivos

Ocupaciones y puestos de trabajo relevantes

Responsables de dossieres de ilustración

Medios de producción

Equipos tecnológicos de extracción de la información: equipos informáticos, impresoras, dispositivos de almacenamiento de datos, cámaras fotográficas y fotocopadoras. Programas informáticos específicos. Internet. Documentación bibliográfica y audiovisual. Cuaderno de apuntes y recogida de datos textuales.

Información utilizada o generada

Textos, catálogos y estudios estilísticos e históricos de ilustración. Manuales sobre técnicas de expresión. Información directa de destinatarios del producto en el que se incluyen las ilustraciones y de profesionales que participan en su realización y producción. Estudios sociológicos. Dossier de la ilustración con documentación gráfica y textural. Normativa aplicable de prevención y gestión de residuos. Normativa aplicable sobre prevención de riesgos laborales. Normativa aplicable de protección medioambiental.